

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

CATALUÑA

6564

RESOLUCION de 16 de abril de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Línea 25 KV a E. T. número 7.199 «Vallseprat I»

Final de la misma: Apoyo número 3 de la variante proyectada.

Término municipal a que afecta: San Esteban de Sesroviros.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 166 metros.

Conductor: Aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos o de hormigón.

Estación transformadora: 315 KVA, 25/0,380-0,220 KV.

Estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, han resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

Barcelona, 16 de abril de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—329-D.

6565

RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, por la que se autorizan y declaran de utilidad pública en concreto las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes incoados en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Número del expediente: AS/ce-2.883/81.

Finalidad: Ampliación red suministro alta tensión con línea subterránea media tensión en Martorell.

Características: Línea a 25 KV con arranque en línea «Estación transformadora 7.233 a E. T. 6.872» y final en nueva estación transformadora 7.211, «Maestro Millet». Longitud: 0,08 kilómetros, doble circuito, conductores cobre 3 (1 por 95) milímetros cuadrados.

Transformador: 315 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Número del expediente: AS/ce-3.041/81.

Finalidad: Variante línea aérea en término municipal de Piera.

Características: Línea a 25 KV, variando dos últimos tramos antes E. T. 6.511, «Bóvila Morera». Longitud 0,118 kilómetros y conductores de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados. Postes metálicos. Transformador 400 KVA, relación 25/0,38-0,22 kilovoltios.

3. Número del expediente: AS/ce-3.143/81.

Finalidad: Renovación línea a «Más d'en Gall», pasando de 3 a 25 KV., término municipal de Esparraguera.

Características: Línea a 25 KV con arranque en línea «Martorell-Esparraguera» y los diez tramos primeros. Longitud: 1,351 kilómetros; conductores aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados; apoyos metálicos y hormigón. Nueva E. T. 6.090, «Can Gubart», con transformador 315 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Número del expediente: AS/ce-3.179-81.

Finalidad: Ampliación red suministro A. T. con línea aérea, en término municipal de Calonge de Segarra.

Características: Línea a 25 KV, con arranque en línea «Circunvalación Norte-Calaf», y final en Nueva P. T. 2.043, «Agua Calaf II». Longitud: 0,903 kilómetros; conductores de aluminio-acero de 32,97 milímetros cuadrados; apoyos metálicos y de hormigón. Transformador 75 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Número del expediente: A:S/ce-3.183/81.

Finalidad: Ampliación red suministro A. T. con línea subterránea de enlace, término municipal de Manresa.

Características: Línea a 25 KV de enlace de la E. T. 306 con la E. T. 2.323. Longitud: 0,198 kilómetros; conductores aluminio 3 (1 por 150) milímetros cuadrados.

6. Número del expediente: AS/ce-3.275/81.

Finalidad: Ampliación red suministro A. T. con línea aérea, términos municipales de Viladecaballs y Olesa de Montserrat.

Características: Línea a 25 KV, derivación de la alimentación a E. T. 6.168 y final en nuevo P. T. 6.920, «Urbanización les Llumbres». Longitud: 0,350 kilómetros, conductores aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados; apoyos metálicos y de hormigón. Transformador 50 KVA, relación 25/0,38-0,22 KV.

7. Número del expediente: AS/ce-3.277/81.

Finalidad: Sustitución de línea E. T. «Rampiña» a EPSA por otra de doble circuito y derivaciones en términos municipales de Sallent y Balsareny.

Características: Línea a 25 KV, doble circuito, E. R. «Sallent», a E. M. «Unión Explosivos Río-Tinto, S. A.». Longitud: 2,590 kilómetros; conductores aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados; apoyos metálicos. Línea a 25 KV desde apoyo número 14 de la anterior hasta E. T. 473, «Can Bosch»; longitud 0,235 kilómetros (0,160 kilómetros un circuito y 0,075 kilómetros de dos circuitos); conductores de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados. Línea a 25 KV desde apoyo número 15 de línea primera hasta primer apoyo existente línea a E. T. 385, «a Fondina»; longitud 0,130 kilómetros; conductores aluminio-acero de 46,25.

8. Número del expediente: AS/ce-3.371/81.

Finalidad: Ampliación red suministro A. T. con línea subterránea de enlace, término municipal de Berga.

Características: Línea a 25 KV de enlace de la E. T. 368 con la E. T. 2.202. Longitud: 0,450 kilómetros y conductores de aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—332-D.

6566

RESOLUCION de 21 de enero de 1983, de los Servicios Territoriales de Industria de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios Territoriales de Industria a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, So-